

EL HERALDO

Organo del Partido Colorado, defensor de los intereses del Departamento

Año I

Número 23

Director:
LUIS MARÍA GUINASSO

Periódico bi-semanal
Aparece los Jueves y Domingos

Oficinas: Calle Sarandi N.º 169

SUSCRICIÓN

Número del día	\$ 0.08
Número atrasado	0.20
Por mes	0.50
Trimestre	1.50
Semestre	2.50
Anual	5.00

EL HERALDO

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida
a la Administración.

Toda publicación relacionada
con el interés público, se insertará
gratuitamente. Los escritos de inter-
és particular pagarán según la ta-
rifa del establecimiento.

Los artículos que no pertenez-
can á la Redacción, llevarán firma
eseudónimo al pie.

Los originales no se devuelven.

PARTIDO COLORADO

COMISIÓN DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

Coronel don Melchor R. Maurente.
 » Juan de D. Devincenzi.
 » Manuel Gorlero.
 » Manuel Z. Delgado.
 » Mamerto Gutiérrez.
 » Jaime H. Pou.
 » Ramón P. Miranda.
 » José Carlos Moreno.
 » Rafael Urbín.
 » Gonzalo Acasta Viera.
 » Carlos Lavagna.
 » Antonio Stagnaro.
 » Juan M. Esturla.
 » Antonia M. Nocetti.
 » Bernabé Alegre.
 » Eugenio Zais Martínez.
 » Julio L. Piriz.
 » Juan P. Borges.

Candidaturas

Con motivo de las próximas elecciones empiezan á agitarse los elementos electorales de toda la República, especialmente dentro de nuestro partido, pues aun se duda por muchos de la actitud que asumirán los elementos nacionalistas, aun cuando se supone vayan á la elección.

No es el momento oportuno aún para unir con el óleo de las simpatías populares á aquella ó á esta personalidad. Nuestro partido debe tener muy en cuenta, por experiencia propia, que de las personas que se elijan para la representación nacional depende, en gran parte, la labor progresista del país, el desarrollo de nuestro programa político, la mayor fuerza de las nuevas y amplias situaciones políticas que nos llegan en una evolución laboriosa, hacia las conquistas reales y efectivas del progreso nacional.

Maldonado, Septiembre 19 de 1907

La renovación del parlamento, al producirse debe marcar la altura política suficiente en nuestro partido, que debe llevar á la cámara á sus mejores hombres, sin prestarse á juegos en los que resultan triunfantes las más de las veces, personajes de media talla, verdaderas nulidades que solo han podido resultar del cubileto político de unos cuantos, cuando la voluntad de la masa partidaria era otra. Nuestro partido, decimos, debe llevarlo mejor, elevándose por encima de viejos y estrechos formulismos en los que muchas veces y por mucho tiempo, caducaron nuestras energías y murieron ahogadas por la imposición, la entereza cívica, el valor moral, la pureza de nuestras intenciones ciudadanas.

Debemos aspirar,—y nos referimos al partido colorado,—á llevar á la cámara á verdaderos hombres de prestigio, de verdadera capacidad para desempeñar, á conciencia, la misión que el pueblo les confía; ciudadanos en fin, que á una virtud cívica sin tacha, unan el talento, el partidismo puro y sin dobleces, la ciencia de nuestras aspiraciones superiores y el conocimiento exacto de nuestras necesidades.

Pongamos alto el corazón y que una sabia discreción inspire á nuestros hombres en la designación de los candidatos que el partido colorado llevará á la representación nacional.

De Los Debates de Tacuarembó.

POLÍTICA COLORADA

LA APARICIÓN DE «LA DEFENSA»

Después, de realizar grandes esfuerzos y de vencer en parte las muchas dificultades con que ha venido tropezando la incansable Directiva del Club Colorado «Defensa de Montevideo», para dar «La Defensa» á la publicidad, hará ésta su aparición, el día 24 del presente, aniversario de la memorable batalla del «Rincón de las Gallinas» ó de «Haedo», ganada por el Brigadier Fructuoso Rivera, en el año 1825.

Por ahora, «La Defensa» aparecerá semanalmente,—hasta tanto se ultimen los trabajos para convertirla en diario,—será ilustrada con profusión de fotografiados, y su texto casi totalmente histórico.

Colaborarán en sus columnas, los intelectuales de más nombradía del partido Colorado y se harán conocer también las producciones de muchos otros que empiezan á destacarse.

«La Defensa» llenará una necesidad sentida en las filas de la colectividad á que pertenece el prestigioso Club bajo cuyos auspicios se va á publicar, pues su índole y la modicidad de la suscripción mensual,—que será de treinta centésimos—harán que se conozca y divulgue la historia del partido Colorado, así como los pro-hombres que ha tenido.

«La Defensa» no se ocupará de política de actualidad, á no ser para contribuir á fomentar las ideas de unificación de la colectividad, que ansian todos los colorados bien intencionados y que es por lo que más ha luchado el «Club Defensa de Montevideo», desde su fundación.

Hé aquí, un párrafo del primer editorial de «La Defensa» que se nos adelanta como primicia.

«Por eso, mientras llega la hora en que el éxito de las gestiones que se efectúan señale, para realizar esa obra trascendente, el Club Colorado «Defensa de Montevideo»,

funda este periódico y literario, con el título que llevará aquel diario, y destinado á mantener siempre ardiente el fuego sagrado del culto á los ideales, á las tradiciones y á los futuros destinos de nuestra causa, con la rememoración de los hechos que ilustran sus anales, el homenaje á los hombres que labraron su gloria y el tributo de las inteligencias á las cuales inspira la grandeza de su pasado y la fe en su porvenir.

Desde ya hacemos votos, por que el más lisonjero éxito corone los afanes de la meritaria Directiva del Club «Defensa de Montevideo».

DESDE SAN CARLOS

—o—

Según datos fidedignos que se nos han suministrado desde Montevideo, podemos asegurar que no es nada enviable el concepto que le merece al Superior Gobierno un alto funcionario de este Departamento, y que no sería muy difícil un pronto traslado á las saludables regiones de Rivera ó Cerro Largo.

Conocemos muy á fondo el porqué de la antipatía del Gobierno hacia ese empleado público; pero... no creemos oportuno sacar á relucir ciertas debilidades censurables...

Los sucesos ratificarán estos informes.

**

Impreso en los muy acreditados talleres tipográficos de los señores A. Barreiro y Ramos, de Montevideo, reaparecerá muy en breve en esta localidad el periódico colorado «El Combate».

Dicho órgano de publicidad vendrá á bregar valientemente en pró de los intereses del glorioso Partido de Rivera; desenmascarando al mismo tiempo, á los rábanos que pretendan erigirse en cabezas dirigentes, cuando jamás saldrán de la llanura.

Con la aparición de «El Combate», cejarán en su obra desquiciadora muchos traidores y se descubrirán grandes misticaciones.

Bien venido sea, pues, el precitado periódico, con tal que desaparezca para siempre la impunidad de que gozan actualmente los ambiciosos de todas las épocas.

**

La idea del Superior Gobierno de nombrar Jefe Político y de Policía de esta zona, al meritorio militar Coronel Melchor R. Maurente, ha causado óptima impresión en todos los círculos, aún en aquellos que en días no lejanos se dejaron marear por el grupito microscópico que siembra á diestra y siniestra la simiente maléfica del desquicio y de la intriga más ruin.

La designación del dignísimo y prestigioso correligionario Coronel Maurente para delegado del Ejecutivo en este Departamento, se efectuará muy en breve, antes de las próximas elecciones.

R. P. M.

San Carlos, Septiembre 15/907.

SECCIÓN LITERARIA

—o—

PRIMAVERALES

Ya vuelven con sus encantos los días hermosos de primavera, los días ideales de atardeceres poéticos y las mañanas espléndidas con purísimas auroras de rosados celajes.

Redobla sus trinos el zorzal en la quietud de la selva y en raudo vólico anuncia la alborada á los seres amigos de su augusta soledad.

Redactor-Administrador:
MANUEL P. DELGADO

Inmensas alfombras de gramilla ciñen las márgenes del río, adonde todas las tardes vuela la torcáz y se arrulla cariñosa entre el ramaje de los saucecitos, cerca del nido que formara.

La corriente se desliza silenciosa en el abismo, hasta perderse allá lejos, entre la maleza de los ceibales, oyéndose únicamente el rumor de sus besos al rosarse cautelosa con los verdes camalotes.

Ya vuelve la estación de las flores; éstas abren sus corolas arrogantes al soplo del alba y brindan sus perfumes á la frescura del ambiente, mientras seca sus lágrimas el rocío.

También vuelven á la quieta orilla, á morir tranquilas en la playa, las olas que jumbosas del mar azul y las brisas juguetonas recogen sus últimos suspiros, mezclados con las voces de las aves que se alejan.

A visitarnos nuevamente, vuelven las viajeras golondrinas, las amigas inseparables de los días apacibles y entre volubles aleteos saludan á nuestros lares cual si llevasen hasta ellos algún tierno mensaje de esfumados horizontes.

¡Oh Primavera, estación de los ensueños; quien pudiera gozar eternamente los deleites de tu paso fugitivo, si constante sentir pudiéramos acariciar nuestra frente, la frescura de tus brisas seductoras!

Jorge L. Mazzaroni.

Septiembre 9 de 1907.

INCIDENTE PERSONAL

—o—

«En la ciudad de estando reunidos los señores ; los dos primeros en representación de y los segundos en representación de ; los primeros manifestaron que estaban autorizados por el señor segun poderes q' exhiben para exijir del Sr. manifestara quien era el autor del sueldo publicado en el número de EL HERALDO, titulado cuyo sueldo lo cree ofensivo el señor á su persona. El señor exigía en desagravio de su honor ofendido una retractación en el periódico de la referencia ó en caso contrario una reparación por las armas.

A esta exigencia los señores exhibiendo los poderes que los acreditan como representantes del señor dijeron que su representado no debe dar las explicaciones que se solicitan por tratarse de un sueldo que era enteramente ageno á la redacción y que por delicadeza personal el señor no podía delatar el nombre del autor.

Los señores en nombre de su representado no se sintieron satisfechos con las explicaciones dadas por los señores por que entendían que todo Director de periódico está en el deber de responsabilizarse y afrontar las responsabilidades que surgieran de la publicación de cualquier artículo ó sueldo en diario ó periódico que tenga editor responsable. Los señores sostuvieron su teoría manifestando que no cabía en este caso ni la retractación ni la reparación por las armas que exigían los representantes del señor que creían que si el señor se consideraba ofendido por el sueldo de la referencia y deseaba conocer quien era su autor, entablase ante la justicia ordinaria el juicio que es de práctica en estos casos.

En consecuencia y no pudiendo dar otra

solución al asunto encomendado, por la divergencia de opiniones entre los apoderados, se labra la presente acta por duplicado, que firman los representantes del señor. y del señor.

PROPIO DE SU ESTADO

Nos da compasión ver el calamitoso estado de nuestro *bélico* colega de ésta, que al propinarse las enormes dosis de las *áildoras Rosadas* del Dr. Williams, que con tanta preferencia le dedica una atención en su material de reclame, preveemos que sea sin duda, la causa primordial que haya inducido á su ya crónica anestésica. Suponemos que el diagnóstico producido por nuestra *enquette*, ha de tener algún fondo de verdad.

No es el caso éste, que evacuando nuestras consignas, nos dediquemos á ejercer gratuitamente la terapéutica, librando un estudio *teratológico* del serpigo político, que roe la diatriba que coacciona en las masas grises de su folometría política.

Nosotros los hijos de don Fructo, como p'orescamente nos llama el colega de la referencia, y que no hemos tenido la suerte de ser palanqueados por el poder oficial que nos allegara recursos á nuestra propaganda, como lo efectuó en el tiempo que la vida política abortó al *perinclito* colega órgano de la mitología saravista, con una orden jesfatural, que obligaba ser suscriptor á todos los guardias civiles y soldados de que disponía el jeneral fernandino en el Departamento, disponemos de suficiente autoridad, para persuadir al colega, de lo erroneo del fundamento que acoge en sus «Cubos sueltos».

Los hijos de Don Fructo que tienen por patrimonio los hechos más grandiosos de la patria uruguaya, tienen forzosamente que provocar á una envídia sacrilega, entre los adversarios de siempre que no ostentan más glorias que la Zanja Reyuna, Paso de Pereira y Fray Marcos.

Los hijos de Don Fructo no son buenos, ni excelso, porque en las abruptas Sierras de Mossoller, dieron el tiro de gracia á las huestes bandalicias que entutaron y destrozaron al hermoso terruño uruguayo.

Hasta aquí llegan nuestras reflexiones para demostrarle al colega abstruso, que carece en absoluto de méritos para abrogarse el título de *victima*, puesto que es tan sólo, la consecuencia de una agonía lenta y en cuyos estertores atroces vomita las imprecaciones que tanto lo caracterizaron en sus buenos tiempos del feudalismo saravista.

UN AHOGADO

El día 14 del corriente dió cuenta á la autoridad el señor Julio Bernard Gerente del Establecimiento Azucarero de la Estación «La Sierra», que desde el dia 9 del mismo mes, había notado la ausencia del carpintero Teófilo Guerra que trabajaba en el establecimiento.

La policía de dicha sección al comunicarse tal noticia, hizo la averiguaciones conducentes á inquirir datos entre los vecinos de Solís, para dar con el paradero del sujeto Guerra, sin haber obtenido mayores datos.

El dia 16 se presentó á la Comisaría de la 5.^a Sección el señor José Rocha, dando cuenta que ese mismo dia y á las 12 más ó menos, había encontrado en la costa del arroyo Solís Grande, unas ropas de hombre, presumiendo que serían del infeliz Guerra y que después de practicar un reconocimiento por esas inmediaciones, encontró el cadáver de Guerra á una distancia de veinte á veinticinco metros del lugar en que se encontraban las ropas del mencionado sujeto.

El cadáver fué traído á esta ciudad, en donde el médico forense le practicó el re-

conocimiento de práctica, constatando haber fallecido de asfixia por sumisión.

Según versiones circulantes, se supone que se trata de un suicidio.

La víctima era oriental, soltero y de treinta y ocho á cuarenta años.

EN DESAGRARIO DE QUIENES RESPETO

A LUIS MARÍA GÜINASSO.

Siento una carga moral, una responsabilidad sobre mi espíritu, surgida inesperadamente, acaso debido á la ligereza de un amigo, con quien la intimidad me llevó al terreno de una correspondencia *laberíntica*, para *inter-nos*, pero nunca con la intención de darla á la publicidad. Aqueello lo hice como entretenimiento de mi espíritu, fatigado á veces por la esterilidad de temas inabordables.

Disfrazado siempre, hubiese regresado de la algazara, ya que no satisfecho de mi papel, por lo menos tranquilamente; pero se me llevó ante numeroso público, para después quitarme la careta... yo no sé si en son de crítica aunque poco caballeresca ó de qué, siéndome difícil dar la razón de aquellas mis sin razones.

Se me dedica un meditado artículo, poniéndose otra vez la máscara; ¿para qué? Yo no necesito ser émulo de nadie para ser objeto de la dedicatoria de un artículo que en mucho aprecio la elevación de sus conceptos!

Ya que se me quiere llevar á ese terreno de serias meditaciones, sea en otra forma más correcta.

Y en pocas palabras responderé á las lucubraciones filosóficas de mi amigo—á quien le diré también que no he dejado de embriagarme con las avanzadas teorizaciones del más humanista de los humanistas: del grande, del atormentado, del formidable Nietzsche.

Mientras sufra y piense... y en tanto una evolución no*entrevisa aún, no me enseñe un ideal nuevo, frente á todos los dolores é insanias morales, amaré siempre esos eueños erguidos á lo Diaz-Mirón y esas miradas torvas y lejanas á lo Nietzsche, porque siento una simpatía profunda por esa actitud de los nobles y los fuertes.

Orosman Acosta Viera.

1904

De nuestro colega «La Idea» de Treinta y Tres tomamos el siguiente artículo:

«Ese año marcará siempre un periodo de la presidencia de Batlle muy glorioso y de benéficos resultados para la patria.

En él cayó para siempre el poder vandálico de la montonera revolucionaria, erigida en fuerza moral por el error de un gobierno pastelero y raquítico como el de Cuestas.

En él cayó para siempre el feudalismo nacionalista.

En él se derrumbó un segundo gobierno sin derechos legales, absurdo, inverosímil, gobierno de rebelión, que se iba apoderando y posesionando de algunos departamentos del Uruguay por un acto impolítico de un presidente loco.

1904 será siempre la pesadilla de los blancos.

Tupambaé y Mossoller son las dos acciones de guerra más brillantes de esa época; acciones que demuestran al mundo civilizado todo el poder de un gobierno energético y sano como el del ilustre D. José Batlle y Ordóñez.

A propósito de haber celebrado el ejército nacional el tercer aniversario de Mossoller el 1º del actual, publicamos á continuación la carta q' nuestro compatriota Luis Hierro dirigió ese dia al distinguido jefe del 4^o de Caballería coronel Estanislao Mendoza.

Treinta y Tres, Setiembre 1 de 1906.

Sr. Coronel D. Estanislao Mendoza.

Mi estimado Sr. Coronel y amigo:

Felicito á Vd. en el dia de hoy, asiento del tercer aniversario de la acción de Mossoller, en la cual, junto á otras unidades del Ejército Nacional, se cubrió de gloria el Regimiento que Vd. comanda.

Es evidente que á esa acción de guerra cuyos resultados fueron inmediatos y positivos, se le ha dado dentro y fuera del país la justa resonancia que merece no solamente con relación al resplandor de las grandes batallas campales, sino por la influencia lógica que ejerció en el funcionamiento de las instituciones nacionales.

A medida que el tiempo nos aleja de los sucesos memorables, adquieren estos en la conciencia colectiva del pueblo la percepción clara de esa grandeza; y sus contornos que antes han sido esfumados por las pasiones de los hombres, se rehacen potentes iluminados por la luz de la verdad siempre única; siempre invisible.

Si los contemporáneos actores en la memorable derrota de Mossoller, han desconocido la importancia plena que aquella acción refleja sobre las armas institucionales, el tiempo la ha prestigiado en todo su esplendor destruyendo las dudas de que el interés la sombreaba y mostrando que esa acción de guerra es una de las más brillantes páginas de nuestra historia.

Es una demostración evidente de todos los tiempos, que ningún suceso es más discutido que el que tuerce fundamentalmente el rumbo de las causas, sean éstas sostenidas por nacionalidades ó colectividades, por los medios destructores, pero civilizadores de la guerra.

Las ofuscaciones de la última contienda armada; los intereses y las vanidades de los hombres, han llegado á negar á esta imponente jornada no solo la aureola prestigiosa de la victoria, sino la importancia que como hecho de armas le corresponde. Pero estos funestos errores que se consuman en aras de altares inconsistentes, solo lastimarian, si infortunadamente perdurasen, el nervio guerrero de los orientales á cuyo empuje debe la Historia Americana más de una página resplandeciente.

Si es frecuente en la Historia del mundo encontrar el desconocimiento de los hechos más luminosos, es vulgar en nuestro país pretender robar los triunfos por medio de mistificaciones.

La verdad se ha impuesto sobre la acción de Mossoller, su esfuerzo no es una recordación de justo júbilo para los que tuvieron el honor de actuar en ella bajo las banderas vencedoras del Gobierno de la República, sino que tenemos derecho á batiarnos con el resplandor de gloria que irradia, todos los que hemos recibido nuestra orientación de ciudadanos en las olas bautismales del partido colorado.

Nuestra tierra, aunque algunas veces es carneada por sus hijos es fecunda en páginas heroicas, y á ese atributo de la raza debemos nuestra independencia, nuestra libertad y nuestra unificación territorial; como á esas condiciones ingénitas de este suelo generoso, debe su sangre latina y parte de su libertad alguna colosal nación americana, que hoy nos mira desde el centro del orgullo con desprecios de gigantes.

Reintegrándome en el carácter de esta carta felicito á Vd. no solamente por la colaboración que en el triunfo tienen las armas que Vd. guía en la pelea, sino por el ejemplo de entusiasmo que Vd. imprimió á sus tropas cuando las condujo encarnadas al epílogo de aquel drama valeroso.

En el júbilo que el recuerdo evoca y que á justo título comparte la brillante unidad táctica que Vd. manda, me adhiero á las satisfacciones que Vds. experimentan y reúnen mis felicitaciones con augurios de muchos girones de gloria para las armas uruguayas siempre que las representen tropas tan aguerridas como las que Vd. comanda y jefes de la talla de Vd.

En el tercer aniversario de Mossoller, estrecho á Vd. la mano.

Luis Hierro.

LA VAGANCIA INFANTIL

—o—

Casi toda la prensa de la República, con especialidad de la campaña, insiste en la necesidad de encontrar una pronta y energica solución para el grave problema.

En efecto, la vagancia infantil, á semejanza de ciertos árboles, va poco á poco diseminando sus raíces por todas partes, y ya la sociedad se siente alarmada con sobrados motivos.

Y se trata verdaderamente de un cáncer social, cuyo desarrollo y contagio es necesario evitar á toda costa.

Un colega de Mercedes se expresa en esta forma, refiriéndose á esa clase misera de la sociedad:

«Es un crimen de lesa paternidad el que se comete con esos menores abandonados á todas las influencias perniciosas de la chusma callejera, de la hez de los bodegones, de los tugurios y de los prostíbulos; y es un crimen de lesa humanidad el que comete la sociedad al consentir que una parte de lo que formará el pueblo de mañana, se entregue miserablemente á la corrupción, ó sea explotada más miserablemente aún por padres desnaturizados á los que habrá que arrancar la patria protestad velando como se debe velar por las nuevas generaciones.

Hemos tenido ocasión de ver en la Cárcel Central un ejemplar de esta clase. Inspira compasión. Tiene todo el aspecto de la fiera humana, enemigo del hombre civilizado y contará apenas doce años. Debajo de su cráneo se advierte, se ve casi un cerebro organizado sólo para el mal, con todos los apetitos de la bestia. Está en la cárcel como podría estar en cualquier otra parte: nada de extraño, nada anormal tiene para él la prisión. Si fuera capaz de expresar su pensamiento diría que ella es una contingencia de la vida».

DE TÍO TÓN

—o—

Por haber llegado sumamente tarde á nuestra mesa de Redacción, hemos postergado para el próximo número, una colaboración de «Tío Tón», por cuyo motivo pedimos disculpa al buen señor por el motivo imprevisto de que aludimos.

Esperamos que así sea.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(Especial para EL HERALDO)

Montevideo, Septiembre 18/907.

á las 1 y 35 p. m.

Mañana clausurarán la Exposición en el campo Euskaro habiendo obtenido gran éxito.

—Los diarios siguen ocupándose de la cuestión jurisdicción del Río de la Plata.

—El Ejecutivo remitió el mensaje relativo á las conveniencias de prestigiar la sanción del proyecto de creación del Banco Obrero, haciendo resaltar la conveniencia de fomentar la instalación de casas para obreros.

—Dícese que será trasladado á Rocha el Administrador de Rentas del Durazno.

—Continúa enfermo el Ministro del Interior, no obstante concurrió ayer á Palacio.

Corresponds.

ECOS DEL REPARTO Á LOS POBRES

—o—

NÓMINA DE LOS DONANTES DE LA CAPITAL

—o—

Jacinto Alvariza y Cia., Alejandro Roaldo, Minelli González y Cia., Repetto Vega y Cia., Julio Mailos, Leona Romero y Fernández, P. L. Barberousse, Ramón Cortiñas, Helguera Arcelus y Cia., Lorenzo Zabaleta, Starico y Cia., A. Barberus y Cia., Rodolfo Gimeno y Cia., J. G. García y hijos, P. Bauer y Cia., Santiago Lavigne, La Unión Mercantil, Iribarne Piñé y Cia., Carlos F. Alvariza y Cia., Sche-

VIAJEROS

De Pan de Azúcar nos visitó nuestro estimado correligionario señor Andrés Montanelli.

Partió para la Capital el estimado joven correligionario Domingo Gorlero.

Procedente del Valle del Aiguá llegó el Sub-Teniente José E. Prefumo después de haber pasado varios días en dicho punto.

El martes de ésta semana estuvo en la localidad, el médico de Policías Dr. Juan Labat.

Se ausentó definitivamente para la metrópoli nuestro estimado amigo el Sub-Teniente Suárez, que prestaba sus servicios como oficial, en la Compañía de Infantería núm. 6 destacada en esta ciudad.

De Solis Grande llegó el señor Sub Comisario de esa sección señor Servando Ledezma.

Manuel P. Delgado

Defiende y tramita asuntos judiciales y administrativos.

Calle 25 Mayo número 38.

MALDONADO

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS
DEL
Balneario Punta del Este

Estando activándose los trabajos de construcción del hotel, el directorio de la Sociedad "Balneario de Punta del Este", resolvió en su última sesión, de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, proceder al cobro de la 4.a cuota del 20 % de las acciones de la referida Sociedad, la que debe ser abonada desde hoy en sus oficinas en Maldonado calle Sarandi N°. 104.

Se recomienda el inmediato pago de la referida cuota, como también, alguna otra que aun no haya efectuado; pues nos es de absoluta necesidad el cobro de éllas para continuar los trabajos de edificación.

Y al accionista q' no cumpla con su compromiso nos veremos obligados contra toda nuestra voluntad á aplicarle las penas establecidas en los estatutos sociales.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1907.

El Secretario.

Edictos Matrimoniales

OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DE LA 1^a. SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
MALDONADO

En la ciudad de Maldonado y el día doce del mes de Septiembre del año 1907 á las once de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. SATURNINO MARTINEZ de 32 años de edad, de esta do soltero, de profesión carpintero, de nacionalidad español nacido en Lanzarote provincia de Canarias y domiciliado en el Distrito de Los Ceibos, de esta sección y doña ELINA ROIG de 25 años de edad, de esta do soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el distrito de la laguna del Sauce y domiciliada en el mismo lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, y en el periódico local «El Heraldo», por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan Mier Velázquez.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

En la ciudad de Maldonado y el día 14 del mes de Setiembre del año 1907 á las 11 de la mañana. A petición de los

El viejo Lepanto.

Vida Social

NO SE PUEDE SER MUJER

Para la criticona Walkiria.
Por Dios que no se que hacer,
Ni como he de caminar
Porque hasta el modo de andar
Defectos le han de poner;
Ya los hombres á mí ver
Tanto han dado en criticar,
Que al fin vamos á exclamar:
¡No se puede ser mujer!

Si una usa vestido corto
Lo hace por lucir el pie
Y si el escote está flojo,
¡Jesús! lo que se vé;
Mira en un baile á su novio?
¡Que descaro de mujer!
Si parece con los ojos
Que se lo quiere comer!

Si es airosa ¡que coqueta!
Si no, ¡que parada es!
Si flaca, el corsé se aprieta,
Si gruesa, no usa corsé
Si es seria, ¡que poco amable!
Si es risueña, loca es,
No hay tutia, es indudable:
¡No se puede ser mujer!!

El viejo Lepanto.

IMPRENTA

www.DE.com

«EL HERALDO»

Calle Sarandi esquina Castillos-MALDONADO

SUSCRICIÓN AL PERIÓDICO 50 CENTÉSIMOS MENSUALES

Este establecimiento tipográfico cuenta con materiales de primer orden, y personal competente para tomar á su cargo toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

Carteles, Circulares, Invitaciones, Prospectos, Facturas, Etiquetas

Memorandums, Manifiestos, Cuentas, Membretes, Estados,

Programas, Tarjetas fúnebres, Agradecimiento,

Comerciales, de visita, etc. etc.

GRAN NOVEDAD EN TARJETAS DE FANTASIA

Esmero, prontitud, elegancia y baratura

ADVERTENCIA

Nuestros trabajos llevan al pie el nombre del establecimiento para que no se confundan con los que salen de otras imprentas.

¡Liquidaciones por fin de estación!!

En el baratillo "LA SIN RIVAL" se liquidan mercaderías en cantidad—todas buenas y nuevas,—nada de bombo.

San Carlos, Agosto 20 de 1907.

RUBIO Y GARCIA

NOTA Ventas sumamente al contado—Se lleva la mercadería á domicilio.

interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don ZOILO LADISLAO JAUREGUY, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesión hornero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad y domiciliado en los Ejidos de la misma y doña ETELVINA DELGADO, de 26 años edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones domésticas de nacionalidad oriental nacida en el Rincón de San Rafael y domiciliada en el mismo lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, y en el periódico local «El Heraldo», por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Juan Mier Velázquez.

25

Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Maldonado y el día 14 del mes de Septiembre del año 1907 á las diez de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don JULIO CAJIGA de 30 años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, de nacionalidad oriental nacido en la villa de San Carlos 2.a sección y domiciliado en esta ciudad, y doña JUANA SILVA de 20 años de edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones domésticas, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad y domiciliada en el mismo lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado

en la puerta de este Juzgado, en la 4.a sección y publicado en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Juan Mier Velázquez.

23

Oficial del E. Civil.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Juan Pedro González y doña Florisbel de León, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 17 de 1907.

Federico de Medina.

Ebn. Pbco.

a.18s. 19

20

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Rufino Fernández, á fin de que todos los q' se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 24 de 1907.

Federico de Medina.

Ebn. Pbco.

a.29.v.s20

21

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión testamentaria de D. Pedro Podestá, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 1 de 1907.

Federico de Medina.

Ebn. Pbco.

228.v.n7

22

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión testamentaria de D. Pedro Podestá, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 1 de 1907.

Federico de Medina.

Ebn. Pbco.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

EMPLAZAMIENTO

Por resolución de la Junta, se cita y emplaza á don Emiliano Benítez, para que dentro del término de noventa días comparezca á la Secretaría de la Corporación a notificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra C. de la manzana 54 de Punta del Este, bajo apercibimiento de declararse caducados sus derechos.

Maldonado, Julio 29 de 1907.

RAMÓN V. ODIZZIO, Presidente.—Manuel D. Machado y Cal, Secretario.
n.15.a.8.v.n.8

COMISIÓN DEPARTAMENTAL

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Maldonado, Junio 22 de 1907.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer el puesto de Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 6 situada en Pan de Azúcar.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en las Oficinas de esta Corporación hasta el dia 1.º de Octubre á las 4 p. m.
La Secretaria.

"La Económica"

1.ª EMPRESA NACIONAL DE TRABAJO

Pedragosa Sierra Hermanos

Piedras 278.—MONTEVIDEO.

Oficina de peones y profesionales.
Ofrecemos: criados en general para el servicio doméstico.

Capataces con sus certificados y cuadriillas de Alambradores, Esquiladores, Aradores, Tambores, untadores de maíz, Trilladores, Movimiento de tierra, Cargadores y Descargadores, Mineros, Picapedreros, Horneros. Peones: de á caballo, de á pie, de cabaña, de jardineros (matrimonios), de quinteros, id.

Peones para todo trabajo y para las cosechas.
Albaniles, Herreros, Mecánicos, Maquinistas, Foguistas, Carpinteros en general, Pintores, Mozos, Cocineros, Pinches, y todo servicio para Hotel y Café, etc., etc.

"LA SIN RIVAL"

Tienda, Almacén, Ferretería

Y BARRACA

DE

Rubio y García

—SAN CARLOS—

Almacén, Ferretería

Y Tienda

DE

CHAPARRO Y PALOMO

Calle Sarandí esquina Garzón

—MALDONADO—

Casa Acosta

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE MONÚA

Posada, Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería

En esta importante casa encontrarán los pasajeros expléndida comodidad y buen servicio. Cuenta con excelentes galpones para toda clase de vehículos, ofreciendo la ventaja de consentir gratuitamente el pastoreo para los animales en potreros seguros.

ESTACIÓN «LA SIERRA»

BARBERÍA Y PERFUMERÍA

DE

Rufino Simbrelo

Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado



BANCO

—DE LA—

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado

LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDI
—PLAZA SAN FERNANDO—

Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRESTAMOS.—Se hacen á Agricultores y Ganaderos por sumas menores de ps. 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 o/o cobrando por interés del 8 al 9 o/o anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores á de 2.000ps. préstamos á comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización sera de 25 por ciento trimestral.

PRESTAMOS A PLAZO FIJO.—Se efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio á plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 á 25 por ciento por sumas no mayores de ps. 2.000.

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA.—Se efectúan préstamos de plata á plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES.—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa: cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS.—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

CIROS.—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República á un tipo sumamente módico

También expide letras y giros teligráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc, etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una módica comisión.

CAJA DE AHORROS.—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de ps. 500 ni menores de ps. 10.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos á mayores ó menores plazos el interés será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIO.—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquier otra operación de carácter bancario.

Para más informes acúdase todos los días á cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, GERENTE.

Garganta

Cúrase, sin temor á que se reproduzcan, los dolores de garganta, faringitis, amigdalitis, ronqueras, cosquilleos, tos nerviosa, extinciones de voz, anginas, con las Pastillas Houdé á la Cocaína.

Su uso se recomienda especialmente á los oradores, cantantes, y á todas las personas que fatigan su voz por un trabajo excesivo.

Para evitar toda decepción, que pudiera ser grave, exijase la firma Houdé sobre la faja de garantía de sus Pastillas.

En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: 29, rue Albouy, París.

Puesto de carne

FRUTAS Y VERDURAS

De Juan Fernández—Calle 18 de Julio—Maldonado

"FIN DE SIGLO"

Almacén y Ferretería

de TOMÁS E. CLAVIJO

Le prevengo al público que en mi casa de negocio encontrará un magnífico surtido de comestibles y bebidas transportado recientemente de la capital, garantizándose su calidad pues no obstante la modicidad de los precios fijados, son de primer orden.

Calle Punta del Este esquina Ituzaingó

—MALDONADO—

La Montevideana

Tienda de Fernandez Izmendi.—

Calle Sarandí—Maldonado.

RESTAURANT Y POSADA

DE

Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento.

Precios económicos.

Puesto de carne, carbón y leña

DE

CALIXTO PEREIRA

Calle Sarandí—Maldonado

CARPINTERÍA

"La Trabajadora"

de

RODOLFO MONTAÑEZ

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo. Se hacen muebles finos y ordinarios. Servicio funebre.

Calle Sarandí.—MALDONADO.

"EL IMPERIAL"

Café y Billar

DE

Miguel Sagristá

Calle Sarandí: plaza San Fernando

—MALDONADO—

SASTRERÍA DEL PUEBLO

DE

ANTONIO TÁMMARO

SARANDÍ ESQUINA ITUZAINGÓ—Maldonado
Los que quieran vestir elegante y barato deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de moda y una confección perfeccionada a precios reducidísimos.

TIENDA, SASTRERÍA, ALMACÉN

Y

FERRETERÍA

DE

Carlos Colistro

PAN DE AZÚCAR

Acaba de recibir un hermoso surtido en todos los artículos del ramo.

BOTICA SAN FERNANDO

DE

PEDRO SANTANA

Calle 18 de Julio.—(Plaza principal.)

—MALDONADO—

Almacén y Tienda

de

ALFONSO M. ORTIZ

En mi reciente instalación he tratado, no solo de colocar el precio de los artículos en condiciones que no admiten competencia, sino también en obtenerlos de primera calidad.

¡Gran liquidación en Tienda!

PANADERÍA DE SAN ANTONIO

DE

Emilio Lafferrandería

Especialidad en pan, bizcochos, galleta, etc.—Despacho á todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha esquina Treinta y Tres—MALDONADO—

"LA PERSEVERANCIA"

de

Daniel S. Viñales

Almacén de comestibles y bebidas, excelente variedad de artículos de consumo, especialidad y baratura.

Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí, Maldonado.

ZAPATERÍA FERNANDINA

DE

Cayetano Támmaro

Especialidad sobre medidas, constando con un completo surtido de calzado hecho á precios sin competencia.

Esmoro y prontitud.—Ventas al contado.

150.—Sarandí—150

—Maldonado—

Camilo Walter

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.